



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE

ALLO

31262 (Navarra)



Tfno.: 948 523 012

En cumplimiento del artículo 94 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, se publica en el Tablón de Edictos un EXTRACTO DE LAS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO EN SESIÓN CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2017:

1º.- SE APRUEBA EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE MARZO DE 2017.

2º.- SE DA CUENTA AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA QUE HAN TENIDO LUGAR ENTRE LA SESIÓN ORDINARIA DE MARZO Y LA DE ABRIL DE 2017. DESDE LA NÚMERO 36 A LA 45, AMBAS INCLUIDAS.

ADEMÁS, SE DA CUENTA DE LA RELACIÓN DE DECLARACIÓN RESPONSABLE/COMUNICACIÓN PREVIA PRESENTADAS DE LAS ACTUACIONES RECOGIDAS EN EL ARTÍCULO 189 TER DE LA LEY FORAL 35/2002 – OBRAS MENORES-.

TAMBIÉN SE DA CUENTA DE LA RELACIÓN DE FACTURAS RECIBIDAS ENTRE LAS CONVOCATORIAS DE LOS PLENOS ORDINARIOS.

3º.- SE ACUERDA LA PRIMERA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE ALLO CON LA SOCIEDAD MENCIA SANZ, FRANCISCO Y ROSI MANCERAS, AURORA TITULARES DEL CIF E 71288468 POR ESPACIO DE LA TEMPORADA VERANIEGA 2017, DESDE EL 10 DE JUNIO HASTA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

4º.- SE APRUEBAN LAS MEMORIAS DE SERVICIOS PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE TRABAJADORES/AS DESEMPLEADOS/AS PARA LA TEMPORADA VERANIEGA Y LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA SU CONTRATACIÓN.



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE

ALLO

31262 (Navarra)

Tfno.: 948 523 012

5º.- SE APRUEBA LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALLO CORRESPONDIENTE A LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO DE 2016

6º.- SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTO Nº 5/2017

Crédito extraordinario:

GASTOS

- Aplicación presupuestaria 3200.6220001: Eliminación barreras arquitectónicas colegio
- Importe: 14.500,00 €

TOTAL GASTOS: 14.500,00 Euros.

INGRESOS:

- Baja crédito aplicación presupuestaria 3410.6290000: Equipamiento fomento prácticas saludables y deportivas : 14.500,00 €.

TOTAL INGRESOS: 14.500,00 Euros.

7º.- SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTO Nº 6/2017

Suplemento de Crédito:

GASTOS

- Aplicación presupuestaria 3232.6220000: redacción y ejecución proyecto de sala multiusos en colegio -. Importe: 90.300,00 Euros:

TOTAL GASTOS: 90.300,00 Euros.

INGRESOS:

- Remanente de Tesorería para gastos generales: 90.300,00 Euros.

TOTAL INGRESOS: 90.300,00 Euros.

8º.- SE APRUEBA EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA QUE AFECTA AL ARTÍCULO 4 D).



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE

ALLO

31262 (Navarra)

Tfno.: 948 523 012

El presente extracto queda redactado a reserva de los términos que resulten de su aprobación en la próxima sesión plenaria.

Allo, 25 de abril de 2017

EL ALCALDE PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,



- TABLÓN DE ANUNCIOS – AYUNTAMIENTO DE ALLO.